



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS UNAM



Contenido

- INTRODUCCIÓN 1
- INICIATIVA DE GÉNERO PARA LA EXCELENCIA 2
- HACIA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 3
- MIGRACIÓN, DESPLAZAMIENTO Y EDUCACIÓN: CONSTRUYENDO PUENTES, NO MUROS..... 4
- RANKING DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2019..... 5
- EL CIBERACOSO GANA TERRENO EN LAS REDES 6
- DISCRIMINACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA DE TOKIO 7
- POLÍTICAS Y ACCIONES DE LOS ORGANISMOS DE ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD PARA CONTRARRESTAR LA CORRUPCIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR 8

Boletín Nuestras Defensorías y Procuradurías Universitarias en acción

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de contribuir al fomento y difusión de los Derechos Universitarios, el Boletín Nuestras Defensorías y Procuradurías Universitarias en acción, en su ejemplar número 3 aborda los siguientes temas:

- Equidad de género
 - o La Universidad de Chalmers, Suecia implementó una estrategia que tiene como finalidad aumentar el porcentaje de mujeres en sus facultades, teniendo como objetivos principales: aumentar el número de docentes femeninos, eliminar los obstáculos estructurales y culturales que dificultan las carreras de las mujeres, crear un entorno de trabajo que sea diverso e inclusivo que apoye la excelencia en la investigación y la enseñanza.
 - o El Ministerio de Educación del Gobierno de Chile, invitó a diversas Instituciones de Educación Superior a firmar el compromiso “Hacia la equidad de género en órganos directivos de la Educación Superior” que tiene como objetivo fundamental la distribución equitativa entre hombres y mujeres en posiciones directivas dentro de los organismos colegiados de las instituciones.
 - o La discriminación profundamente arraigada contra las mujeres en la ciencia se convirtió en un tema importante de preocupación pública después de las revelaciones de una investigación del gobierno japonés, en la que se descubrió que las solicitudes de admisión a la Universidad de Medicina de Tokio, y otras escuelas de medicina, habían sido manipulados deliberadamente para permitir un mayor ingreso de hombres.
- Redes Sociales
 - o Actualmente el acoso escolar tiene diversas manifestaciones tales como: agresiones físicas, sexuales, verbales y psicológicas. Sin embargo, la que más ha ganado terreno es el ciberacoso o ciberbullying, que se da mediante las redes sociales y que se ha convertido en un problema complejo dentro de la comunidad universitaria.
- Ranking de universidades
 - o La Red de Universidades, (Universitas 21) que tiene como principales áreas estratégicas: la innovación educativa, la experiencia del estudiante y la participación de los investigadores, publicó el octavo ranking anual de los Sistemas Nacionales

de Educación Superior. Dicho ranking evalúa, entre otros, la educación y capacitación de las personas de un país, el desarrollo de las relaciones entre las instituciones de educación superior y la producción de investigación innovadora. De acuerdo a dicho ranking, México se encuentra ocupando en la clasificación general el lugar 47 de 50 países.

- Educación y desplazamiento
 - o La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) publicó recientemente el informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, titulado Migración, desplazamiento y educación: CONSTRUYENDO PUENTES, NO MUROS, en donde explica que el desplazamiento de las personas tiene considerables efectos sobre los sistemas educativos. Este informe aborda las migraciones y desplazamientos desde el punto de vista de los maestros y administradores de educación que se enfrentan a la realidad y diversidad de las aulas, patios de recreo, comunidades, mercados laborales y sociedades.
- Corrupción e instituciones de educación superior.
 - o El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Council for Higher Education Accreditation) realizó un estudio global durante el período 2017-2018 que esboza la lucha contra la corrupción en las instituciones de educación superior como un desafío contemporáneo para la calidad y credibilidad en las universidades.

El Boletín representa un gran esfuerzo emprendido por los asociados de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU) y pretende ser una publicación periódica, a través de la cual se puedan difundir las noticias más relevantes sobre temas relacionados con Defensorías y Procuradurías Universitarias, Universidades y Educación Superior en general, además de ser un espacio académico abierto al diálogo e intercambio de enfoques en dichas materias.

Por lo anterior, invitamos a todos los asociados de la REDDU a formar parte de este Boletín para que, a través de él se pueda promover de manera periódica la labor de nuestras Defensorías y Procuradurías.

INICIATIVA DE GÉNERO PARA LA EXCELENCIA

A través del programa Genie (Gender Initiative for Excellence) por sus siglas en inglés, la Universidad Tecnológica de Chalmers, en Suecia, implementó un plan estratégico de igualdad de género. El programa cuenta con una inversión de 300 millones de coronas suecas para un periodo de diez años.

Dicho programa tiene como finalidad aumentar el porcentaje de mujeres en actividades de enseñanza e investigación. Lo anterior, en atención a una investigación en donde se demostró que un equilibrio de género más equitativo conduce a un mayor éxito científico y a un mejor ambiente de trabajo, tanto para hombres como para mujeres. Esta estrategia tiene como objetivos principales: aumentar el número de docentes femeninos, eliminar los obstáculos estructurales y culturales que dificultan las carreras de las mujeres, y crear un entorno de trabajo que sea diverso e inclusivo que apoye la excelencia en la investigación y la enseñanza.

El programa Genie consta principalmente de dos partes: 1) planes de acción concretos y personalizados para lograr cambios culturales y estructurales a largo plazo en los diferentes departamentos de la Universidad y 2) apoyo directo para aumentar el número de mujeres en actividades académicas.

Es importante destacar que, una parte sustancial del presupuesto de Genie se utilizará para el reclutamiento directo de las mejores investigadoras, las cuales no solo fortalecerán a Chalmers con su investigación, sino que también serán importantes modelos a seguir. Estos reclutamientos estarán precedidos de grandes esfuerzos para identificar grupos de solicitantes de alta calidad.

En su fase inicial, Genie investigará la situación actual en cada departamento y hará planes concretos para el futuro y se organizarán varias actividades como seminarios que se realizarán regularmente, para aumentar la conciencia y el conocimiento sobre temas de igualdad de género en todo el campus¹.

¹(2019) Chalmers University of Technology, *Genie / Gender Initiative for Excellence*, recuperado de día 30 de abril de 2019 de <https://www.chalmers.se/en/about-chalmers/Chalmers-for-a-sustainable-future/initiatives-for-gender-equality/gender-initiative-for-excellence/Pages/default.aspx>

HACIA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Ministerio de Educación del Gobierno de Chile ha señalado que la educación es clave para garantizar que nuestra sociedad otorgue las mismas oportunidades tanto a mujeres como a hombres, por tal motivo, las instituciones de educación superior cultivan de manera reflexiva los principios y valores que orientan la vida colectiva, entre los cuales destaca el avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades que no discrimine por origen o género.

Por lo anterior, el Ministerio de Educación, invitó a diversas instituciones de educación superior a firmar el compromiso “Hacia la equidad de género en órganos directivos de la Educación Superior” que tiene como objetivo, la distribución equitativa entre hombres y mujeres en posiciones directivas dentro de los organismos colegiados de tales instituciones.

En la actualidad, el sistema de educación superior chileno cuenta con 61 universidades (18 estatales, 9 privadas pertenecientes al Consejo de Rectores y 34 privadas) 48 centros de formación técnica (43 privados y 5 estatales) y 41 institutos profesionales, todas ellas son espacios predominantemente masculinos y esta misma realidad se extiende en la educación técnico profesional.

Por otro lado, las mujeres enfrentan mayores dificultades para el normal desarrollo de su carrera en comparación con los hombres, debido a múltiples factores, el más evidente es el costo de la formación familiar que recae preferentemente en ellas, sin que las reglas de la carrera académica cuenten con mecanismos compensatorios. Esto merma y en ocasiones frustra, la carrera académica de muchas mujeres que, teniendo el mérito y competencias necesarias, ven afectado su desarrollo profesional.

La desigual distribución de los costos de la vida familiar, la existencia de diversas y a veces solapadas formas de violencia, son formas de maltrato en razón del género que deben ser corregidas.

La distribución de oportunidades y el trato equitativo deben alcanzar a todas las instituciones de educación superior y difundirse en todas sus dimensiones, de esta manera habrá una mejor distribución en los puestos de trabajo, el desarrollo en la carrera académica, las condiciones de la vida familiar de las estudiantes y las posiciones directivas, evitando en todo momento la discriminación.

Con el propósito de cumplir lo descrito previamente, es necesario que las instituciones de educación superior Chilenas atiendan lo siguiente:

1. Establecer el compromiso de las instituciones de adoptar medidas e implementar programas de fomento a la inclusión y participación de la mujer en el ámbito académico y en la gestión institucional, de velar por la erradicación de barreras que desfavorezcan el desarrollo de las mujeres en la academia y de garantizar la igualdad de oportunidades.
2. Incorporar medidas de acción afirmativa cuyo fin sea propiciar que las instituciones de educación superior aseguren un porcentaje mínimo de presencia femenina entre sus autoridades. Se trata de un mecanismo que permitirá impulsar y acelerar la paridad de género en este ámbito.
3. Contar con un Observatorio de equidad de género que, bajo la dirección del MINEDUC, entregue información fidedigna y comparada acerca de la igualdad de trato en relación al género en el conjunto del sistema².

²(2019) Ministerio de Educación de Chile, *Educación con Equidad de Género*, recuperado de día 30 de abril de 2019 de <https://equidaddegenero.mineduc.cl/>

MIGRACIÓN, DESPLAZAMIENTO Y EDUCACIÓN: CONSTRUYENDO PUENTES, NO MUROS

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) publicó recientemente el informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, titulado Migración, desplazamiento y educación: CONSTRUYENDO PUENTES, NO MUROS, en donde explica que el desplazamiento de las personas tiene considerables efectos sobre los sistemas educativos. Este Informe llega oportunamente, en momentos en que la comunidad mundial finaliza dos importantes pactos internacionales: el Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular y el Pacto mundial sobre los refugiados, dichos acuerdos destacan la importancia de abordar el tema de la educación para los migrantes y las personas desplazadas.

El informe aborda las migraciones y desplazamientos desde el punto de vista de los maestros y administradores de educación que, se enfrentan a la realidad y diversidad de las aulas, patios de recreo, comunidades, mercados laborales y sociedades. Los sistemas educativos del mundo entero están unidos en su compromiso por garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y para que todos los educandos puedan realizar su potencial, es importante que los sistemas deban adaptarse a sus necesidades, independientemente de su origen o procedencia.

En la actualidad se requieren sistemas educativos que atiendan a las necesidades de quienes migran y de quienes se quedan, los países deben reconocer en su legislación el derecho de los migrantes y refugiados a la educación y hacerlo cumplir en la práctica, deben ser incluyentes y cumplir el compromiso de equidad, en consecuencia es preciso modernizar los mecanismos de reconocimiento de las cualificaciones y las necesidades de aprendizaje para obtener el máximo partido de las aptitudes de los migrantes y refugiados, que contribuyen en gran medida a la prosperidad a largo plazo.

Es por lo anterior, que la migración y los desplazamientos se han convertido en temas políticos, por lo que urge que los ciudadanos adquieran un entendimiento crítico de la situación, lo que facilitará el procesamiento de la información y promoverá la cohesión social, particularmente importante en un mundo globalizado³.

³(2019) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) *"Migración, desplazamiento y educación: Construyendo puentes, no muros"* recuperado el día 30 de abril de 2019 de <http://gem-report-2019.unesco.org/es/inicio/>

RANKING DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2019

La Red de Universidades (Universitas21) que tiene como principales áreas estratégicas: la innovación educativa, la experiencia del estudiante y la participación de los investigadores publicó el octavo ranking anual de los Sistemas Nacionales de Educación Superior. Dicho ranking evalúa los Sistemas de Educación Superior y no simplemente las Instituciones de Educación Superior, se examinan entre otras, la educación y capacitación de las personas de un país, las relaciones entre las instituciones de educación superior y la producción de investigación innovadora.

En la encuesta se utilizan 24 medidas de desempeño agrupadas en cuatro módulos: Recursos, Entorno, Conectividad y Producto que examinan a varias instituciones dentro de una nación. El informe de 2019 destacó en los primeros lugares a países como: Estados Unidos, Suiza y el Reino Unido, seguidos por Suecia, Dinamarca, Canadá, Singapur, Australia, Finlandia y los Países Bajos⁴. México se encuentra dentro de la lista de Sistemas de Educación Superior evaluados, ocupando en la clasificación general el lugar 47 de 50 países.

El profesor Ross Williams, quien dirige el estudio del ranking, destacó: “Es importante que examinemos la contribución al desarrollo nacional, es lo que importa y por eso evaluamos los sistemas de educación superior en su conjunto.”

⁴(2019) Universitas 21, “*U21 Ranking of National Higher Education Systems 2019*” recuperado el 25 de Abril de 2019 de <https://universitas21.com/sites/default/files/2019-04/Full%20Report%20and%20Cover.pdf>

EL CIBERACOSO GANA TERRENO EN LAS REDES

En el marco de la conmemoración del Día escolar de la no Violencia y la Paz, el día 30 de enero, el académico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Javier Carreón Guillén, destacó que, es falso que la violencia y el acoso escolar forjen el carácter, por el contrario, es el tiempo de calidad, el ejemplo y el amor los elementos que generan mecanismos positivos para solucionar conflictos pacíficamente.

Actualmente el acoso escolar tiene diversas manifestaciones tales como: agresiones físicas, sexuales, verbales y psicológicas. Sin embargo, la que más ha ganado terreno es el ciberacoso o cyberbullying, que se da mediante las redes sociales para convertirse en un problema complejo dentro de la comunidad universitaria.

El académico Carreón aseveró que: “Es una vieja creencia pensar que para formarse como individuo se debe aprender a dar y recibir golpes, pues en realidad la violencia genera deshumanización y se corre el riesgo de convertirse en un ser agresivo”. Asimismo, afirmó que: “para establecer una conducta positiva en los hijos se requieren tres elementos: [primero], presencia, los padres deben ofrecer lo más posible tiempo de calidad para que los niños aprendan a comportarse; [segundo], la conducta ejemplar y el [tercero] es el amor”.

No obstante, en la actualidad las agresiones van más allá de los golpes físicos, pues se centran en las emociones y el entorno social del agredido.

Según Javier Carreón, el ciberacoso se presenta con mayor frecuencia entre las personas nacidas a partir de la década de los años 80 del siglo pasado y su avance se debe al anonimato, comenzando a afectar la reputación y entorno social del agredido y en consecuencia su autoestima, a tal punto que se destruye a sí mismo al sentirse en un ambiente hostil.

El día escolar de la no violencia y la paz, debe tener como propósito el fomentar en los centros educativos una cultura de respeto. De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la educación en la tolerancia, solidaridad, concordia, respeto a los derechos humanos, no violencia y paz debe recordarse en todos los niveles de educación básica.

Finalmente, el académico de la Escuela Nacional de Trabajo Social consideró que, fechas como ésta son necesarias para visibilizar el problema y que los distintos niveles de gobierno, autoridades educativas, padres y sociedad en su conjunto hagan lo indispensable para solucionarlo, pues las consecuencias pueden ser delicadas e incluso trágicas⁵.

⁵Iván Moreno (2019) *El ciberacoso gana terreno en las redes*, Gaceta UNAM, Número 5,025, [Versión Electrónica] Sección Academia, recuperado el día 12 de abril de 2019 de <http://www.gaceta.unam.mx/el-ciberacoso-gana-terreno-en-las-redes/>

DISCRIMINACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA DE TOKIO

La discriminación profundamente arraigada contra las mujeres en la ciencia se convirtió en un tema de interés público después de una investigación del gobierno japonés en la que se descubrió que las solicitudes de admisión a la Universidad de Medicina de Tokio, y otras escuelas de medicina, habían sido manipuladas deliberadamente para beneficiar el ingreso de un mayor número de aspirantes hombres.

En conferencia de prensa, el pasado 25 de marzo, las abogadas representantes de un grupo de 33 mujeres anunciaron que, presentaron una demanda por 130 millones de yenes (JPY) en el Tribunal de Distrito de Tokio en contra de la Universidad de Medicina de Tokio por discriminación en los exámenes. Aunque la universidad se ha negado a comentar sobre la demanda presentada, el año pasado admitió la reducción en el puntaje de mujeres candidatas, disculpándose con las víctimas y prometiendo enmiendas que incluían entre otras la revisión de los resultados de los exámenes.

Por otra parte, la Ministra de Educación, Masahiko Shibayama, anunció en el mes de enero que, se suspenderán los subsidios a la Universidad de Medicina de Tokio para este y el próximo año, asimismo, señaló que se redujeron los subsidios del gobierno a otras siete universidades que manipularon los exámenes de ingreso en desventaja para las mujeres solicitantes.

La atención se centra en las acciones del gobierno para ayudar a las mujeres a seguir carreras científicas. Japón se enfrenta a una fuerte caída en la inscripción de estudiantes en universidades relacionadas con el declive demográfico, junto con una oposición cada vez mayor a la continua discriminación contra las mujeres en el mundo académico y la fuerza de trabajo científica.

De acuerdo con el Libro Blanco de la Oficina del Gabinete sobre la Igualdad de Género 2017, , en todos los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas menos del 16% de los investigadores japoneses son mujeres, , esto representa aproximadamente la mitad del promedio entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La Dra. Yukiko Ogawa, señaló que, “En nuestra sociedad, el estereotipo en el que las mujeres tienen la responsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado de los niños todavía está tristemente muy vivo. Muchas mujeres jóvenes tienen que abandonar sus carreras debido al matrimonio y la crianza de los hijos”.

Las subvenciones del Ministerio de Educación japonés cuentan con un presupuesto de 989 millones de yenes en 2018 y se incrementará para este ejercicio fiscal a 1.08 mil millones de yenes, los cuales se extienden por períodos de tres años, para respaldar proyectos que prometen diversidad en la investigación, proyectos para aumentar el apoyo a las investigadoras que desean regresar a sus carreras después de los descansos de maternidad y alentar a las alumnas de secundaria a ingresar a la ciencia. Estos fondos incluyen la prestación de apoyo para el cuidado infantil, campañas de concientización sobre el género dirigidas especialmente a los padres de estudiantes de escuelas secundarias y programas de tutoría para que las investigadoras continúen sus carreras⁶.

⁶(2019) Suvendrini Kakuchi, *Amid new lawsuit, can the tide turn for women in science?*, UNIVERSITY WORLD NEWS, recuperado el día 30 de Abril de 2019 de <https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20190326145440541>

POLÍTICAS Y ACCIONES DE LOS ORGANISMOS DE ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD PARA CONTRARRESTAR LA CORRUPCIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Council for Higher Education Accreditation) realizó un estudio global durante el período 2017-18 que esboza la lucha contra la corrupción como un desafío contemporáneo para la calidad y credibilidad de la educación superior.

La investigación se centró en la respuesta de diferentes áreas de la educación superior como:

- La regulación de los sistemas de educación superior.
- El rol docente de la educación superior.
- Admisión y reclutamiento de estudiantes
- Evaluación del estudiante
- Credenciales y calificaciones
- Investigación y publicaciones

La evidencia generada en este estudio permite conocer la situación actual de la corrupción en la educación superior a nivel mundial y sugieren indicadores de alerta temprana que pueden revelar cuándo se comprometen los estándares de control de calidad en la educación superior y la investigación⁷.

⁷(2019) Irene Glendinning | Stella-Maris Orim | Andrew King, *Policies and Actions of Accreditation and Quality Assurance Bodies to Counter Corruption in Higher Education*, Council for Higher Education Accreditation (CHEA), recuperado el día 19 de abril de 2019 de https://www.chea.org/sites/default/files/2019-03/CHEA_Corruption%20Exec%20Summary-FINAL-underline_0.pdf



**Defensoría de los
Derechos
Universitarios**



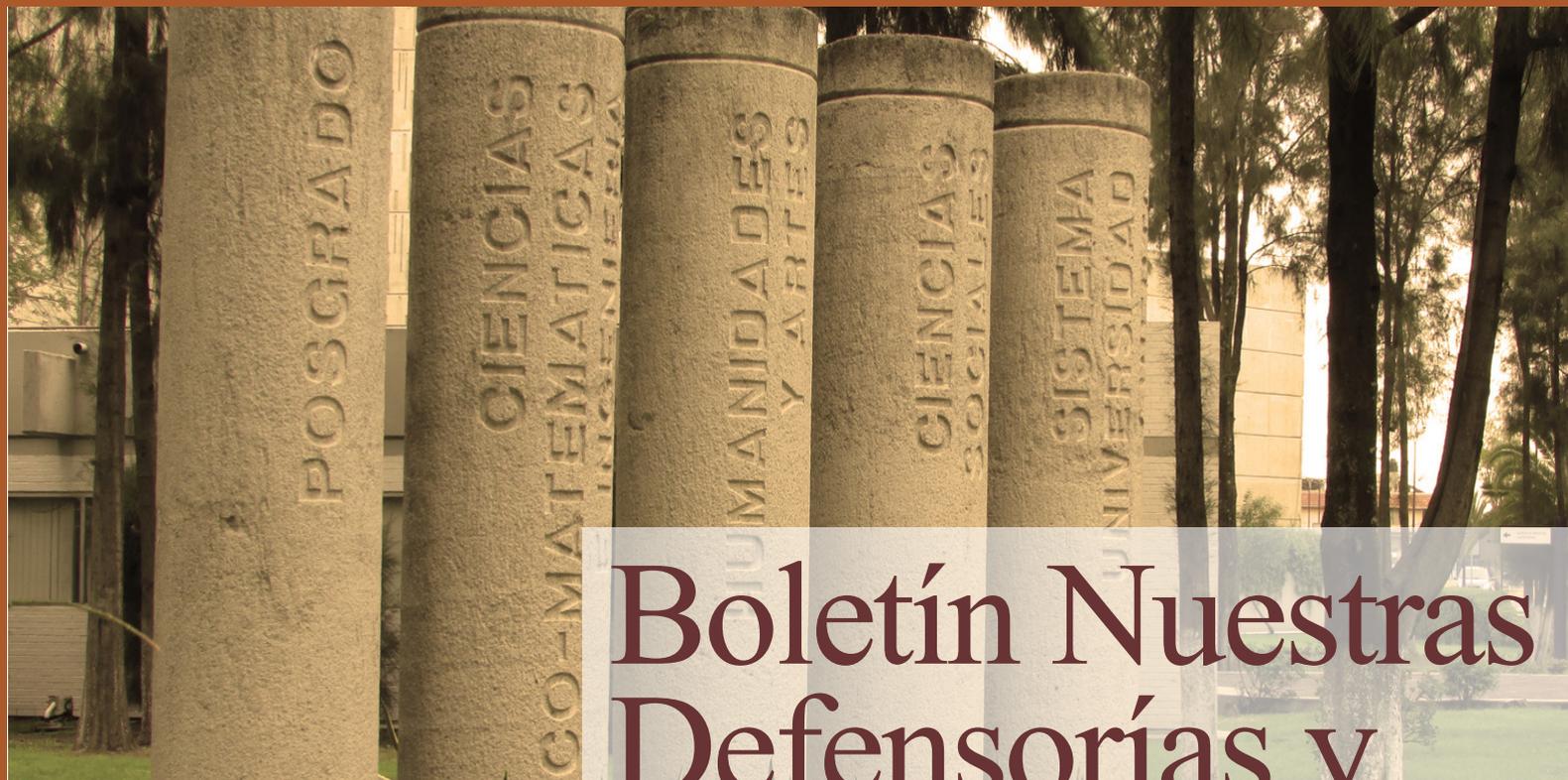
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO
La Defensa de los Derechos
Universitarios en las
Instituciones de Educación
Superior de América Latina.
La formación de un modelo



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS UNAM



Boletín Nuestras Defensorías y Procuradurías Universitarias en acción